FECHA PRESENTE ACTA 08/04/2026	CONTRATO __X_ CONVENIO _____	No. 1874 DE 2024 Fecha del contrato: 18/12/2024

CONTRATANTE / PARTE	MUNICIPIO DE TUNJA - NIT No. 891.800.846-1
CONTRATISTA / CONTRAPARTE	INGE PR S.A.S NIT No. 901.262.481-1 R/L LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO C.C No. 7.697.592 DE NEIVA - HUILA
INTERVENTOR ___ SUPERVISOR __X_	JUAN CARLOS PEREZ MESA C.C. N°1.002-461.166 CAJICA SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL (E)
OBJETO	SIT - 75 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL CONTRATO 2251 DE 2023 CUYO OBJETO ES: "ADECUACION, MANTENIMIENTO Y MANEJO PLUVIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COLISEO SAN ANTONIO, INCLUIDO EL MANTENIMIENTO EN PUNTOS CRITICOS DE LAS DE VIAS DE ACCESO (CARRERA 1, CALLE 12 Y ZONA DE PARQUEADEROS) AL COLISEO SAN ANTONIO DE LA CIUDAD DE TUNJA"
VALOR TOTAL DEL CONTRATO / CONVENIO	CIENTO TRECE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($113.581.738,0)
APORTE	APORTE MUNICIPIO:
	APORTE CONTRAPARTE:
PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	HASTA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO:	27 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
SUSPENSION No. 01	30 DE DICIEMBRE DE 2024
TIEMPO DE SUSPENSION	TREINTA (30) DIAS
AMPLIACION N°1 A LA SUSPENSION N°1	29 DE ENERO DE 2025
TIEMPO AMPLIACION N°1 A LA SUSPENSION N°1	QUINCE (15) DIAS
AMPLIACION N°2 A LA SUSPENSION N°1	13 DE FEBRERO DE 2025
TIEMPO AMPLIACION N°2 A LA SUSPENSION N°1	DIECISEIS (16) DIAS
AMPLIACION N°3 A LA SUSPENSION N°1	28 DE FEBRERO DE 2025
TIEMPO AMPLIACION N°3 A LA SUSPENSION N°1	TREINTA (30) DIAS
AMPLIACION N°4 A LA SUSPENSION N°1	29 DE MARZO DE 2025

TIEMPO AMPLIACION N°4 A LA SUSPENSION N°1	VEINTICINCO (25) DIAS
REINICIO N°1	22 DE ABRIL DE 2025
PRORROGA N°1 TIEMPO	DOS (02) MESES
SUSPENSION N°2	13 DE JUNIO DE 2025
TIEMPO DE SUSPENSION	TREINTA (30) DIAS
AMPLIACION N°1 A LA SUSPENSION N°2	11 DE JULIO DE 2025
TIEMPO DE AMPLIACION	TREINTA Y DOS (32) DIAS
AMPLIACION N°2 A LA SUSPENSION N°2	11 DE AGOSTO DE 2025
TIEMPO DE AMPLIACION	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
AMPLIACION N°3 A LA SUSPENSION N°2	24 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TIEMPO DE AMPLIACION	TREINTA (30) DIAS
AMPLIACION N°4 A LA SUSPENSION N°2	23 DE OCTUBRE DE 2025
TIEMPO DE AMPLIACION	TREINTA (30) DIAS
AMPLIACION N°5 A LA SUSPENSION N°2	21 NOVIEMBRE DE 2025
TIEMPO DE AMPLIACION	DIECINUEVE (19) DIAS
REINICIO N° 2	14 DE ENERO 2026
PRORROGAN°2 TIEMPO	(01) UN MES
SUSPENSION N°3	20 DE FEBRERO DEL 2026

PRIMERO: Se considera procedente la solicitud a oficio 048 radicado el 07 de abril de 2026, en el cual se da la aprobación por parte de la interventoría a la solicitud del contratista de obra, que mediante oficio n°CCSAC-065-04-2026 radicado el día 07/04/2026 solicitando la ampliación n 1 a la suspensión n 2 del contrato de 2251 de 2023.

SEGUNDO: De acuerdo con lo evidenciado en los comités de obra, se estableció la necesidad de analizar de manera detallada y conjunta los aspectos técnicos, presupuestales y constructivos asociados a los ítems no previstos, con el fin de evitar reprocesos, demoliciones innecesarias y posibles afectaciones al equilibrio económico del contrato Que la ejecución de actividades constructivas sin la debida definición y aprobación de los componentes eléctricos y estructurales podría generar un riesgo de detrimento patrimonial, en contravía de los principios de economía, eficiencia y planeación que rigen la contratación estatal.

TERCERO Así mismo, considerando que las actividades de interventoría están directamente relacionadas con el avance del contrato de obra, se solicita también la ampliación n1 de la suspensión n3 del contrato de interventoría N° 1874 de 2024 por el mismo periodo, del 08 de abril al 12 de mayo de 2026. En este sentido, la fecha de reinicio de las actividades contractuales será el 13 de mayo de 2026, y la fecha de terminación del contrato, correspondiente al tiempo de ejecución pendiente de DOS (2) días calendario, será el 14 de MAYO de 2026.

ACUERDAN

PRIMERO: Teniendo en cuenta que se realiza la ampliación n1 de la suspensión n2 al contrato de obra, igualmente se debe realizar la ampliación n1 de la suspensión n3 del contrato de interventoría por el mismo plazo del contrato de obra, por un plazo de (35) TREINTA Y CINCO DIAS CALENDARIO, a partir del 08/04/2026 hasta el 12/05/2026. En este sentido, la fecha de reinicio de las actividades contractuales será el 13 de mayo de 2026, y la fecha de terminación del contrato, correspondiente al tiempo de ejecución pendiente de DOS (2) días calendario, será el 14 de mayo de 2026.

SEGUNDO: El contratista deberá modificar las pólizas contractuales una vez se suscriba el acta de reinicio.

TERCERO: Se le exigirá al contratista de obra el cronograma de trabajo actualizado, según acta de reinicio.

CUARTO: De no cumplir lo pactado de dar el reinicio de actividades el dia 12 de MAYO de 2026 se dará inicio a presuntos los presuntos incumplimientos tanto de contrato de obra como contrato de interventoría.

OBSERVACIONES: N/A

En constancia se firma por los que en esta intervinieron:

FIRMA:

R/L LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO
C.C. No. 7.697.592 de Neiva - Huila
R/L INGE PR S.A.S
Nit: 901.262.481-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

FIRMA:

JUAN CARLOS PEREZ MESA
C.C No.: 1.002.461.166 CAJICA SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL (E)
SUPERVISOR

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	GUILLERMO JOYA ESPITIA	CONTRATISTA SIT	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			